Política de Alcohol y Drogas

UR TOPOGRAFIA GEODESIA EIRL, es una empresa socialmente responsable y sabemos que el consumo de alcohol y drogas produce efectos en el organismo que ocasionan alteración de las capacidades físicas y mentales, que afectan en gran medida la seguridad, eficiencia y productividad del trabajador por está razón está comprometida a:

Mantener un ambiente de trabajo sano y seguro para todos los trabajadores y visitantes.

Prohibir que cualquier trabajador o visitante pueda ingresar o permanecer en las instalaciones, si se encuentra bajo la influencia de alcohol o drogas o si presenta indicios de estar bajo la influencia de dichas sustancias.

La tolerancia del nivel de alcohol y drogas es cero. En consecuencia, se aplicarán procedimientos para evitar el trabajo bajo los efectos de estas sustancias, mediante la realización de pruebas aleatorias periódicas a cualquier trabajador, de quien se sospeche estar bajo la influencia de alcohol o drogas. Que se vea involucrado en cualquier incidente.

El incumplimiento de esta política por parte de los trabajadores se considerará falta grave en cualquiera de los siguientes casos:

- Ejecutar el trabajo en estado de embriaguez o bajo influencia de narcóticos o drogas enervantes, o presentarse en situación que, por efecto de una y otra sustancia, haga al trabajador inepto o peligroso para el trabajo.
- La posesión, uso, distribución o venta de bebidas alcohólicas o drogas en las instalaciones de la empresa.
- Cuando a un trabajador se le apliquen las pruebas para detectar la influencia de alcohol o drogas y su resultado fuese positivo.
- El negarse a ser sometido a las pruebas de alcohol o drogas, lo cual se considerará como admisión de culpa.

CARMEN G. RIVERO PAUCAR
GERENTE GENERAL

Lima, 10 de enero 2021